

DECRETO DE LA PRESIDENCIA 45 /2014

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CREDITOS 1/2014

Vista la necesidad de adquirir maquinaria diversa para las dependencias donde se están impartiendo los distintos módulos del programa denominado “Escuela Taller Tecnoempresa XXI”, y teniendo en cuenta que dichas adquisiciones no tiene la consideración de gasto subvencionable y que,por tanto,deben imputarse al Presupuesto de Gastos propio de la Agencia.

Considerando que dichos gastos no pueden demorarse al próximo ejercicio y que el crédito necesario para hacer frente a los mismos puede ser detrído de la partida de gastos de comunicaciones de la Agencia, sin que ello afecte al funcionamiento de la misma, según se desprende de los informes evacuados por el Sr. Gerente.

Considerando la posibilidad prevista en el artículo 5.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto aprobado para el año 2014 y existiendo dotación presupuestaria en el nivel de vinculación 241.62, procede la creación de la aplicación presupuestaria 24104.62300 a la que imputar el gasto de adquisición de maquinaria de control de presencia para la Escuela-Taller “TECNOEMPRESA XXI”, procediéndose mediante la presente transferencia a dotar de consignación presupuestaria precisamente a esta partida.

Visto el informe de la Intervención Delegada ref APD-17/2014, y conforme con lo previsto en la Base 5.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2014, y con lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y, en los artículos 40, 41 y 42 del RD. 500/90, de 20 de Abril,

RESUELVO

1. Acordar la creación de la aplicación presupuestaria 24104.62300, dejando constancia de este Decreto en la primera anotación contable que se tramite con cargo a la citada aplicación presupuestaria.
2. Aprobar la siguiente transferencia de créditos, que no perturbará el normal desenvolvimiento de los servicios:

TRANSFERENCIA DE CREDITOS 1/2014

AUMENTOS

APLICACIÓN PRES.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
24104-62300	Adquisición Maquinaria Escuela Taller “TECNOEMPRESA XXI”	2.900 €
	TOTAL	2.900 €



Agencia
de Promoción y Desarrollo

DISMINUCIONES

APLICACIÓN PRES	DENOMINACIÓN	IMPORTE
24103-22200	Comunicaciones Estructura Básica	2.900 €
	TOTAL	2.900 €

En Fuengirola, a 26 de Marzo de 2014

LA SRA. PRESIDENTA,

Fdo.: CARMEN Mª DÍAZ RUIZ